



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

85**COLMENAR VIEJO NÚMERO 5**

EDICTO

Don José Luis Sanz Hernández, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 5 de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, inmatriculación de la finca número 751/2015, a instancias de don Antonio Ulle de la Morena, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a don Antonio Ulle de la Morena para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Colmenar Viejo, a 19 de octubre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/5.475/15)

